

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-786



Fecha de ingreso: 07-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-06-2023

Folio: 2023-786

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RESIDENCIAL ATLAS SAPI DE CV

Domicilio: ALLEZA BOREAL

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 107; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	49.06	72.60	27.98	VOLADO Y COCHERA	7,761.83
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	55.43	84.19	34.55	VOLADO Y COCHERA	12,647.88
1990340	REVISION DE PLANOS	1	104.49	156.79	62.53		671.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	104.49	156.79	62.53		671.84
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	104.49	156.79	62.53		2,040.97
TOTALES			313.47	470.37	187.59		\$ 23,794.36

DEBERAN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

OBRA - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-06-2023 13:16:34

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021447260a6b2eafaa8ba02094bfa4d4bdc8d0ddc0330214551fd75fc38bb5b6c153c660f68a913f451d978c